



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединённых Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

S

REUNIÓN CONJUNTA

**135.º período de sesiones del Comité del Programa y
195.º período de sesiones del Comité de Finanzas**

Roma, 13 y 15 de marzo de 2023

**Información actualizada adicional sobre los marcos de programación por
países**

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Sra. Beth Crawford
Directora de la Oficina de Estrategia, Programa y Presupuesto
Tel.: +39 06570 52298
Correo electrónico: OSP-Director@fao.org

RESUMEN

- En el presente documento se proporciona información actualizada adicional sobre la situación de los marcos de programación por países (MPP) de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), y se informa sobre el Repositorio de MPP creado recientemente, en consonancia con las orientaciones del Consejo en su 171.º período de sesiones, celebrado en diciembre de 2022.

ORIENTACIÓN QUE SE SOLICITA DE LA REUNIÓN CONJUNTA

- Se invita a la reunión conjunta a tomar nota de este documento y a formular las observaciones que considere apropiadas.

Propuesta de asesoramiento

La reunión conjunta:

- **acogió con satisfacción la información actualizada adicional sobre los MPP;**
- **elogió la publicación de la página web del Repositorio de MPP accesible desde el Portal para los Miembros de la FAO.**

I. Antecedentes

1. La reunión conjunta del Comité del Programa en su 134.º período de sesiones y el Comité de Finanzas en su 194.º período de sesiones consideró el documento JM 2022.2/3, titulado “Información actualizada sobre los marcos de programación por países”. En su informe, la reunión conjunta:

- a) reconoció que, en consonancia con el nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS) servía como guía de todas las actividades de las Naciones Unidas en los países;
- b) alentó a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) a seguir esforzándose seriamente por crear una cultura de transparencia que permitiera el acceso amplio y rápido a las actividades de la Organización;
- c) observó que el calendario del proceso del MCNUDS se negociaba entre el Coordinador Residente y el gobierno;
- d) apreció los esfuerzos de la Organización por ajustar el proceso del Marco de programación por países (MPP) de la FAO con vistas a conseguir que en adelante se derivara plenamente del MCNUDS;
- e) tomó nota de los progresos realizados hasta el momento y acogió con satisfacción la participación activa de las oficinas de la FAO en los países en la formulación, la negociación y la adopción de los MCNUDS y los MPP de la FAO por los gobiernos;
- f) subrayó que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) eran el marco para las esferas programáticas prioritarias (EPP) de la FAO y los resultados de los países previstos en los MCNUDS y los MPP;
- g) elogió a la FAO por sus esfuerzos constantes para establecer mecanismos que permitieran aprovechar más plenamente en el plano nacional la amplia capacidad técnica y en materia de políticas y de inversión de la Organización;
- h) reafirmó la importancia de vincular directamente los MPP con el Marco estratégico de la FAO para 2022-2031 y destacó que el valor de la información relativa a estos marcos radicaba en que podía permitir aumentar la eficiencia de la labor de la FAO sobre el terreno;
- i) solicitó que para el siguiente ciclo de reuniones de los órganos rectores, en la primavera de 2023, la FAO pusiera a disposición de los Miembros en un único lugar, según procediera, todos los MPP aprobados;
- j) recomendó que se siguiera debatiendo este tema en la siguiente reunión conjunta en relación con el proceso de elaboración y aprobación de los MPP y su distribución entre los Miembros.

2. El informe del 171.º período de sesiones del Consejo de la FAO reflejaba el acuerdo del Consejo con las observaciones de la reunión conjunta. En el presente documento se recuerda el contexto de la programación por países de la FAO en el marco más amplio del MCNUDS, y se proporciona información actualizada adicional sobre la situación de los MPP de la FAO, junto con las medidas adoptadas recientemente por la Administración para responder a las orientaciones de los órganos rectores.

II. Programación conjunta del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y los MPP de la FAO

3. Conviene recordar el contexto en el que la FAO elabora sus MPP.

4. El 31 de mayo de 2018, en la Resolución 72/279 de la Asamblea General de las Naciones Unidas se destacó el MCNUDS como “el instrumento más importante para la planificación y ejecución de las actividades de las Naciones Unidas para el desarrollo en cada país, en apoyo de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”. El MCNUDS se ha concebido como guía de toda la actividad de las Naciones Unidas en los países. Este determina metas específicas de los ODS para cada país y sirve de marco de resultados en referencia con el cual las entidades de las Naciones Unidas que contribuyen deberán rendir cuentas colectiva e individualmente.

5. El MCNUDES orienta actualmente todo el ciclo de programación, e impulsa la planificación, ejecución, seguimiento, presentación de informes y evaluación del apoyo colectivo de las Naciones Unidas en favor del logro de la Agenda 2030. Asimismo, determina y refleja las contribuciones realizadas por el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en el país y ajusta la configuración de los activos de las Naciones Unidas necesarios dentro y fuera del país.
6. Para reforzar el compromiso de la Organización con el nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en el plano nacional, la FAO ajustó su proceso de elaboración del MPP a fin de velar por que su principal instrumento de planificación y programación se derive ahora íntegramente del MCNUDES.
7. Al mismo tiempo, el proceso de la FAO en el plano nacional, como se refleja en la elaboración del MPP, contribuye también a determinar la formulación del MCNUDES, garantizando de ese modo que las preocupaciones relacionadas con la transformación de los sistemas agroalimentarios y los ODS conexos, en consonancia con el Marco estratégico de la FAO para 2022-2031, estén adecuadamente integrados, con la prioridad indicada, en los documentos de planificación comunes del sistema de las Naciones Unidas.
8. La formulación del MPP de la FAO se inicia únicamente cuando las etapas del MCNUDES se han finalizado y aprobado por el gobierno. Como parte del proceso de control de la calidad del MPP, el Representante de la FAO (FAOR) solicita la confirmación del Coordinador Residente de que dicho marco está plenamente armonizado con el MCNUDES, asegurando así que la FAO aprovecha los esfuerzos colectivos del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo para apoyar la implicación nacional y abordar las prioridades y carencias nacionales en relación con los ODS.

III. Información actualizada sobre la situación de la participación de la FAO en el MCNUDES

9. Tal como se informó en la reunión conjunta anterior, los FAOR elaboran sus MPP una vez que el gobierno ha respaldado el MCNUDES, copiando de manera literal el principio de resultados del MCNUDES y armonizando el ciclo del MPP de la FAO con el del MCNUDES. Con arreglo a este modelo, las oficinas de la FAO en los países han participado de manera activa en la negociación y formulación de 100 MCNUDES de 2019 a diciembre de 2022. Después de la firma de estos MCNUDES, a finales de diciembre de 2022 se habían aprobado 49 MPP.
10. El calendario orientativo para los próximos 48 procesos relativos al MCNUDES en los que participarán oficinas de la FAO en los países corresponde a 34 países más en 2023 y 14 países en 2024, teniendo en cuenta que el cumplimiento de estos plazos está coordinado por los Coordinadores Residentes con los gobiernos.
11. La Organización continúa explorando de manera activa mecanismos para fortalecer aún más la capacidad de los países de participar en los procesos relativos al MCNUDES y aportar apoyo técnico multisectorial a estos procesos de una forma eficaz y oportuna, así como vincular más adecuadamente los conocimientos técnicos especializados de una forma rápida con el fin de responder a las necesidades de los países.

IV. Medidas adoptadas recientemente por la Administración para hacer que los MPP sean más accesibles para los Miembros

12. En respuesta a la solicitud del Consejo de que la FAO pusiera a disposición de los Miembros en un único lugar, según procediera, todos los MPP aprobados, la Organización ha publicado el Repositorio de MPP, una página web específica accesible desde el Portal para los Miembros de la FAO. El Repositorio pone a disposición todos los MPP aprobados y contiene información adicional pertinente para aquellos países en los que los procesos relativos al MCNUDES o los MPP aún no han sido completados.